



INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2016

ABRIL - 2017

CONTENIDO

		<i>Pag.</i>
1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	ANTECEDENTES	3
3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	4
4.	ANÁLISIS FINANCIERO	6
5.	CONCLUSIONES	6
6.	RECOMENDACIONES	7

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en los Art. 20 y 231 de la Ley de Compañías, se elabora el presente documento, con el fin de extractar las principales actividades de PARCIF S.A. desarrolladas en el periodo comprendido entre los meses de enero y diciembre del año 2016.

2. ANTECEDENTES

PARCIF S.A. es una empresa dedicada a la prestación de servicios tecnológicos especializados, constituida mediante escritura pública No. 20151701012P01378, con fecha 22 de junio de 2015. La empresa centra su accionar en la ejecución de ensayos de laboratorios en el campo de eficiencia energética en televisores y hornos microondas y del estándar de televisión digital ISDB-T, así como en el desarrollo tecnológico de herramientas de hardware y software en estos tópicos. Para ejecutar su actividad, la Empresa se enmarca en estándares de calidad, cumpliendo así con criterios de imparcialidad y transparencia.

La Compañía está domiciliada en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Av. Coruña E25-58 y Av. 12 de Octubre. El objeto de la compañía, conforme consta en la escritura es el siguiente: *“La Compañía tendrá por objeto dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIIU: Telecomunicaciones; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la Compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.”*

Los accionistas suscriptores de la empresa son los siguientes:

CÉDULA	NOMBRE	NÚMERO DE ACCIONES
180305802-1	NANCY IVETT PAREDES TERÁN	4000.00
170808675-4	MARÍA LILIAN CIFUENTES	4000.00
171691139-9	NELSON BOLIVAR BENAVIDES CIFUENTES	2000.00

3. ANALISIS ESTRATÉGICO.

La misión de la empresa es: "Ser una empresa líder en la investigación, transferencia de conocimientos y desarrollo de soluciones tecnológicas en las áreas de electrónica, telecomunicaciones y eficiencia energética, en el país, garantizando a nuestros clientes un servicio de calidad; aportando de esta manera al cambio de la matriz productiva y generando valor para nuestros accionistas." Y su visión es "Al 2018, ser una empresa de servicios tecnológicos líder a nivel nacional y con reconocimiento a nivel de Sudamérica."

Para el logro de su misión y visión, se han planteado cuatro objetivos estratégicos, los cuales se han cumplido de manera satisfactoria conforme a lo planificado para el año 2016.

Objetivo Estratégico No. 1.

Implementar un laboratorio para análisis de eficiencia energética y televisión digital terrestre de excelencia y que cuente con la certificación del máximo organismo de acreditación del estado.

Acciones desarrolladas:

1. Se implementó el Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma NTE INEN ISO/17025:2006, en donde se describe la estructura documental del Laboratorio, cumpliendo con los requisitos técnicos y de gestión establecidos y demostrando que opera bajo un sistema de calidad, que es técnicamente competente y capaz de generar resultados técnicamente válidos
2. Se obtuvo la Designación del laboratorio, con fecha 26 de octubre de 2016, por parte del MIPRO, mediante Resolución No. 16 425, para realizar ensayos conforme a los Documentos Normativos:
 - RTE INEN 083:2013 "Televisores con sintonizador del estándar de televisión digital ISDBT-T Internacional".
 - RTE INEN 117:2014 "Eficiencia Energética en televisores. Reporte de consumo de energía, método de ensayo y etiquetado".
 - RTE INEN 123:2014 "Eficiencia energética para hornos microondas"
 - RESOLUCIÓN ARCOTEL 2016-0098 "Especificaciones mínimas para los receptores de televisión digital terrestre SET TOP BOX".

Es importante mencionar que este proceso se inició en el mes de mayo del 2016 y concluyó el 26 de octubre con la Designación del Laboratorio, después de cumplir los correspondientes procesos de auditoría, seguimiento y mejora.

Objetivo No. 2.

Implementar un sistema de certificación de productos, procesos y servicios que cuente con el aval del "Servicio de Acreditación Ecuatoriano – SAE".

Acciones desarrolladas:

1. Se realizó la capacitación del personal de la empresa en la norma NTE INEN-ISO/IEC 17065
2. Se encuentra en proceso, la elaboración del Manual de Calidad bajo la norma NTE INEN-ISO/IEC 17065 y el correspondiente sistema de Gestión de Calidad.

Objetivo No. 3.

Incrementar los servicios tecnológicos de la empresa mediante la difusión y aplicación de herramientas, procesos y técnicas generadas por la empresa como producto de un trabajo investigativo.

Acciones desarrolladas:

1. Desarrollo y validación de nuevos de métodos de ensayo en el campo de televisión digital.
2. Se realizó el registro del "Manual para ensayos de receptores bajo el estándar ISDB-T" a nombre de la Empresa PARCIF S.A, en la Dirección Nacional de Derechos de Autor y Conexos.

Objetivo No. 4.

Incrementar la rentabilidad de la empresa, mediante la prestación de servicios tecnológicos diferenciadores de excelencia, acorde a las tendencias y normativa del país, poniendo a disposición de la industria el know-how que fortalece a PARCIF S.A.

Acciones desarrolladas:

1. Se realizó un proceso de pasantías y capacitación de todo el personal técnico de la empresa en una prestigiosa empresa de Sao Paulo Brasil.
2. Se firmaron Convenios de Colaboración Empresarial y de Prestación de Servicios entre PARCIF S.A. y LENOR ECUADOR CIA. LTDA.

3. Se han realizado visitas en el territorio ecuatoriano, a varias empresas ensambladoras y representantes de varias marcas de electrodomésticos con el fin de promocionar los servicios ofertados por la empresa.
4. Se han ampliado los servicios de la Empresa para ofertar capacitación y asesoría en varios aspectos tecnológicos.
5. Se ha mantenido reuniones de coordinación con varias entidades gubernamentales como MINTEL, SAE, MIPRO, MEER, entre otras, con el fin de aportar en lo concerniente al estándar de televisión digital, eficiencia energética y a la normatividad vigente en el país respecto a estos temas.

4. ANALISIS FINANCIERO.

La economía del país en el año 2016 tuvo un déficit fiscal del 5,3% del PIB, lo cual obligó a las autoridades a emitir bonos en el mercado internacional en el mes de diciembre por una cantidad de USD\$ 750 millones siendo esta la tercera en el transcurso del año dando un gran total de USD\$ 2.750 millones, pagando una tasa a 10 años del 9,65%. Se trata de un rendimiento bastante elevado, siendo que el riesgo país había bajado a 6,98 puntos porcentuales, esta colocación de bonos fue dada por la ventana de oportunidades que abrió el acuerdo de la OPEP de noviembre 30 para reducir la producción desde el primero de enero de 2017. Nueve de los catorce integrantes de la OPEP estuvieron dispuestos a reducir la producción, liderados por Arabia Saudita, que la reducirá en 480.000 barriles por día, lo que para el Ecuador representa una reducción de 28.000 barriles por día. Así mismo para tratar de conseguir más recursos para el fisco, las autoridades de Finanzas optaron por elevar el encaje bancario de los siete bancos más grandes del país del 2% al 5%, lo que representa un congelamiento de depósitos de USD\$ 683 millones de los bancos en el Banco Central del Ecuador, permitiendo al Estado adquirir USD\$ 600 millones adicionales en Certificados de Tesorería.

Por lo expuesto y al tratarse el 2017 de un año electoral, se generó en el país un periodo de incertidumbre, que paralizó las importaciones y la producción de productos suntuarios afectando directamente a los resultados financieros de la empresa.

Al término del año 2016, la empresa refleja una pérdida de aproximadamente USD\$ 200.000,00, los mismos que han sido cubiertos por los señores Accionistas

5. CONCLUSIONES.

- Conforme a las acciones realizadas, se ha cumplido con las metas estratégicas para el año 2016, pues se cuenta ya con un Laboratorio Designado por las Autoridades competentes.

- La Empresa ha concretado alianzas estratégicas con empresas reconocidas nacional e internacionalmente.
- PARCIF S.A. ha registrado su producción científica en los Organismos competentes.

6. RECOMENDACIONES.

- Replantear las estrategias de negocio para el año 2017, priorizando la internacionalización de nuestros servicios.



ING. NANCY I. PAREDES T.
GERENTE GENERAL